

1. Record Nr.	UNINA9910671073603321
Autore	Orozco Saenz Maria
Titolo	La naturaleza juridica de los vuelos tripulados en el espacio ultraterrestre // Maria Orozco Saenz
Pubbl/distr/stampa	Madrid : , : Dykinson, , 2014
ISBN	84-9085-003-8
Descrizione fisica	1 online resource (301 p.)
Disciplina	341.47
Soggetti	Space law Derecho espacial Aeronautics - Law and legislation Aeronautica - Derecho y legislacion
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Contiene indice.
Nota di bibliografia	Contiene bibliografia.
Nota di contenuto	<p>LA NATURALEZA JURIDICA (...); PAGINA LEGAL; INDICE; NOTA DE LA AUTORA; INTRODUCCION; A. NORMATIVA GENERAL SOBRE EL ESTATUTO JURIDICO DEL ASTRONAUTA; CONCEPTUALIZACION DE LA VOZ «ASTRONAUTA; 1. Cuestiones preliminares; I. Evolucion de las relaciones internacionales y del desarrollo tecnologico y cientifico; II. Desarrollo juridico normativo; 2. La consideracion del personal de un vuelo espacial y su regulacion en los textos de las naciones unidas; I. Resolucion 1721 (XVI) de 20 de diciembre de 1961; A. Analisis del contenido de la Resolucion 1721 (XVI)</p> <p>B. Significado de la Resolucion 1721 (XVI)II. Resolucion 1962 (XVIII) de 13 de diciembre de 1963; A. Analisis del contenido de la Resolucion 1962 (XVIII); B. Concepto del termino astronauta en la Resolucion 1962 (XVIII); 3. Otras Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia del espacio ultraterrestre; I. Resolucion 1884 (XVIII) de 17 de octubre de 1963; II. Resolucion 2130 (XX) de 21 de diciembre de 1965; 4. Tratados de las Naciones Unidas relativos a las actividades espaciales: conceptualizacion del astronauta</p> <p>I. Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploracion y utilizacion del espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes de 1967II. Acuerdo sobre el salvamento y la devolucion de astronautas y la restitucion de objetos</p>

lanzados al espacio ultraterrestre de 1968; III. La Convencion sobre la responsabilidad internacional sobre los danos causados por objetos espaciales de 1972; IV. El Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre de 1974

V. Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes de 1979 Conclusiones al apartado A; B. LA ESTACION ESPACIAL INTERNACIONAL; LA TRIPULACION EN EL SENO DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES CON CARACTER INTERGUBERNAMENTAL;

1. Regulacion en el acuerdo intergubernamental que crea la Estacion Espacial Internacional. Estatuto juridico de la tripulacion; I. Tripulacion: articulo 11 del IGA; II. Jurisdiccion penal: articulo 22 del IGA; A. Primera parte del articulo 22: ejercicio de la jurisdiccion; B. Segunda parte del articulo 22: extradicion

III. Renuncia mutua en materia de responsabilidad («cross-waiver responsibility»): articulo 16 del IGA IV. Propiedad intelectual: articulo 21 del IGA; 2. Sistema regulador de la vida permanente en la estacion espacial internacional; I. Memorando de Entendimiento (MOU): Analisis general de su contenido; II. Articulo 11 del Memorando de Entendimiento entre la NASA y los demas organismos de cooperacion (ESA, CSA y RSA); 3.Codigo de Conducta de la tripulacion a bordo de la Estacion Espacial Internacional

4. Principios y criterios relativos al proceso de seleccion, nombramiento, entrenamiento y certificacion de la tripulacion de la Estacion Espacial Internacional (expediciones y visitantes)
